

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

AÑO XXVIII – Boletín N° 75 – Diciembre – AÑO 2024 – SARMIENTO - CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

Av. San Martín N° 722 T.E. (FAX) 0297-4893451

CONCEJO DELIBERANTE

Av. Ingeniero Coronel N° 353 T.E. 0297 - 4893452

INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Sebastián Ángel BALOCHI

VICEINTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Emanuel Eduardo VENTER JENKS

PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

Sra. Claudia Silvana TORRES

SECRETARIA DE GOBIERNO

Lic. María Florencia MOSQUEIRA

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIONES

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 1186/242

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIONES PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

Sarmiento, Chubut 26 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 1186/24

ADJUDICACIÓN CONCURSO DE PRECIOS
N° 08/24

VISTO:

El Concurso de Precios N° 08/24, referido al Proyecto de Obra "EJECUCIÓN CERCO PERIMETRAL PLAZA BLANDA ANEXO PARQUE PALEONTOLÓGICO" (macizo 107 esquina 20 de Junio y Felipe Chilo) sector 4, circunscripción 1, en nuestra ciudad; autorizado mediante Resolución Municipal N° 1136/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Municipal N° 1136/24, con fecha 10 de diciembre del corriente año, se autoriza el Concurso de Precios N° 08/24, y se establece como fecha de apertura de sobres el día 20 de diciembre a las 11:00hs en el salón de los Intendentes;

Que en su Artículo N° 3) se invitó a ofertar a las firmas: T.H.A de Antelo Hernán Ramiro, Metalúrgica San Vicente de León Gutiérrez Jaime y Viroche Walter s.r.l;

Que, en dicha fecha, se conformó la comisión de apertura de sobres integrada por el Sr. Vice Intendente Dn. Emanuel Venter Jenks, la Sra. Secretaria de Gobierno Lic. María Florencia Mosqueira, la Secretaria de Hacienda Cdra. Belén Almada, el Sr Secretario de Obras y Servicios Públicos Dn. Carlos Alberto Camargo Iñurrita y por la Secretaria de Asuntos Legales y Técnicos la Dra. Natalia Pavía.-

Que la mencionada Comisión, de acuerdo a lo solicitado en los pliegos de bases y condiciones, comprueba la única documentación presentada como "propuesta", considerándose lo siguiente: a)- Que la firma T.H.A de Antelo Hernán Ramiro, cotiza por la ejecución del Proyecto de Obra "EJECUCIÓN CERCO PERIMETRAL PLAZA BLANDA ANEXO PARQUE PALEONTOLÓGICO" (macizo 107 esquina 20 de Junio y Felipe Chilo) sector 4,

circunscripción 1, en nuestra ciudad, la suma de Pesos: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 (57.000.000.00) -.

Que la Comisión de pre adjudicación, luego de analizar, verificar la propuesta, la documentación presentada y el dictamen N° 18/24 S.A.L. y T. sugiere al Sr. Intendente Sr. Sebastián Ángel Balochi, que la oferta de la firma T.H.A de Antelo Hernán Ramiro, cumple los requisitos y es conveniente para la Municipalidad de Sarmiento;

Que el Sr. Intendente acepta la sugerencia de la Comisión de pre adjudicación, por los motivos antedichos;

Que corresponde se adjudique el presente concurso a la firma T.H.A de Antelo Hernán Ramiro;

Que no existe impedimento alguno;

POR TODO ELLO, Y CONFORME LO DISPUESTO POR LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SARMIENTO,

R E S U E L V E

Artículo 1º): ADJUDICAR a la firma T.H.A de Antelo Hernán Ramiro, el Concurso de Precios N° 08/24, por la suma de Pesos CINCUENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 (57.000.000.00), referido a la ejecución del proyecto de Obra "EJECUCIÓN CERCO PERIMETRAL PLAZA BLANDA ANEXO PARQUE PALEONTOLÓGICO" (macizo 107 esquina 20 de Junio y Felipe Chilo) sector 4, circunscripción 1, de nuestra ciudad, y que conforme lo informado mediante Dictamen N° 18/2024 S.A.L. y T., de fecha 26 de diciembre del corriente, por resultar ser la única oferta y cumplir con lo prescripto en el pliego de bases y condiciones.-

Artículo 2º): AUTORIZAR al Departamento Contable a efectivizar el pago, una vez verificados los procedimientos administrativos que correspondan y previa certificación de obra por parte de la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Sarmiento.-

Artículo 3º): IMPUTAR los gastos en la Partida Principal 1-2-3-1-0 Inversión con Aportes Provincial, Parcial 1-2-3-1-20-0 Bono Compensación, Art. 73 inc A Ley XVII N° 102.-

Artículo 4º): DE FORMA.-

Impreso en la
Municipalidad de Sarmiento
el 26 de diciembre de 2024. -